



SD/lc
N° 412/2023

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de transmitir, junto a la presente Nota, las contribuciones de Chile para la preparación del informe de la Relatora Especial sobre libertad de religión o credo, de conformidad con la resolución 49/5 del Consejo de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



CS

Ginebra, 19 de octubre de 2023